



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,**  
Presente.-

Las Comisiones de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE**, así como **DE HACIENDA MUNICIPAL**, integradas por los CC. **JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTEGA, INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL, OSCAR VALDOVINOS ANGUIANO, GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA y LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO**, todos Munícipes que suscriben el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 87, fracciones II y IV, 92 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado de Colima, 42, 45, fracciones IV y VII, 47 fracción IV, inciso b), y fracción VI, 51, fracción IX y XII, 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 105, fracción I, 106 fracción I, 109 fracción IV y XIII, 112 fracción III y VIII y 124 fracción VII y IX del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que mediante memorandos con No. **S-0377/2018**, de fecha 22 de marzo del presente año, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, y turnado a éstas Comisiones, por instrucciones del Presidente Municipal, **MC. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**, para analizar y atender la solicitud que hace mediante oficio anexo al presente No. 02-DGP-066/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, el **LIC. HECTOR CERVANTES BRICEÑO**, Director General de Planeación, relativo a que se someta a consideración del H. Cabildo, la aprobación de la Primera Etapa del **Programa Operativo Anual de Obra Pública** correspondiente al año 2018 (POA 2018), la cual ha sido aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del COPLADEMUN 2015-2018, mismo que desglosan en 2 anexos.

**SEGUNDO.-** Que la PRIMERA ETAPA del POA 2018, se elaboró tomando en cuenta el diagnóstico, estrategias, políticas y acciones prioritarias enfocadas a abatir rezagos y principales carencias de la población del Municipio, en los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 aprobado. Que de igual manera la Comisión Permanente del COPLADEMUN, integró la PRIMERA ETAPA del POA 2018 que habrán de efectuarse con Recursos de los Fondos de Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Minero y Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018, en el que se procuró que las obras y acciones incluidas, se orienten a satisfacer el déficit de infraestructura urbana y rural. Siendo la ejecución de este programa de naturaleza obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y la base para la realización de acciones coordinadas con los Gobiernos Federal, Estatal y con los diversos sectores de la comunidad.

**TERCERO.-** Que ésta PRIMERA ETAPA del POA 2018, se integra por los Fondos siguientes:

a) **Recurso etiquetado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, correspondiente al Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, anexo 21.2 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional, por un importe de \$5'000,000.00 menos el 1% administrado por la SHCP y el 1 al millar para la ASF, para un total disponible de \$4'945,000.00 (Cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), distribuido en las siguientes obras: (Anexo 1)**



1. "Rehabilitación de calle Manuel Gallardo Zamora, Col. Centro"; con un importe de \$399,884.00 (Trescientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)
2. "Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Mirador de la Cumbre II"; con un importe de \$ 1'098,779.00 (Un millón noventa y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)
3. "Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Lázaro Cárdenas"; con un importe de \$ 1'098,779.00 (Un millón noventa y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)
4. "Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Las Palmas"; con un importe de \$ 1'098,779.00 (Un millón noventa y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)
5. "Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Nuevo Milenio"; con un importe de \$ 1'248,779.00 (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) Incluye 8 aparatos de gimnasio al aire libre.

**b) Recurso del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, por un importe de \$ 1'979,812.00: (Anexo 1)**

6. "Construcción de espacio deportivo y recreativo, con cubierta metálica para cancha de usos múltiples de 18x30mts, colocación de gimnasios al aire libre y rehabilitación de explanada, en Colima, Col., Col. Infonavit Camino Real"; con un importe de \$ 1'979,812.00 (Un millón novecientos setenta y nueve mil ochocientos doce pesos 00/100 m.n.)

**c) Recurso del Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal 2018, por un importe de \$19'100,437.50, de los \$25'986,219.27 que recibirá el Ayuntamiento a lo largo del ejercicio fiscal 2018, distribuido en las siguientes obras: (Anexo 2)**

7. Programa de Desarrollo Institucional, PRODIM; por un importe de \$ 519,724.39 (Quinientos diecinueve mil setecientos veinticuatro pesos 39/100 m.n.)
8. Indirectos para supervisión de obras ejecutadas con recursos del fondo; por un importe de \$ 779,586.58 (Setecientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y seis pesos 58/100 m.n.)
9. "Construcción de cuartos adicionales", 100 cuartos; por un importe de \$5'500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 0/100 m.n.)
10. "Construcción de cuartos para baño con biodigestor", 80 baños; por un importe de \$2'920,000.00 (Dos millones novecientos veinte mil pesos 00/10 m.n.)
11. "Construcción de pisos firmes, hasta 45 m2 por acción", 100 pisos; por un importe de \$1'381,500.00 (Un millón trescientos ochenta y un mil quinientos pesos 00/100 m.n.)



12. "Construcción de cuartos para cocina", 50 cuartos; por un importe de \$2'150,000.00 (Dos millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)
13. "Construcción de señalética: suministro y colocación de placas de nomenclatura de calles", en Loma de Fátima, Las Guásimas y Puerta de Anzar; por un importe de \$442,500.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos pesos 0/100 m.n.)
0. Pago de amortización de capital e intereses del crédito BANOBRAS-FISM 2015-2018, por un importe de \$ 3'876,077.16 (Tres millones ochocientos setenta y seis mil setenta y siete pesos 16/100 moneda nacional)





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018						FEDERALES		TOTAL
						TOTAL	\$ 6,979,812.00	\$6,979,812.00
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL RECURSO	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	TOTAL
		COMUNIDAD	COLONIA					
<b>BIENIO FISCAL 2018</b>								
<b>RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.- DESARROLLO REGIONAL</b>								
	ANEXO 21.2 AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL					PDR	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
	<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>					PDR	-\$ 50,000.00	
	<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>					PDR	-\$ 5,000.00	
	<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>					PDR	\$ 4,945,000.00	
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN COLIMA, COLIMA.					PDR	\$ 4,945,000.00	
1	Rehabilitación de calle Manuel Gallardo Zamora, Col. Centro	Colima	Centro	1,456.91	m2	PDR	\$ 399,884.00	
2	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Mirador de la Cumbre II	Colima	Mirador de la Cumbre II	773.84	m2	PDR	\$ 1,098,779.00	
3	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Lázaro Cárdenas	Colima	Lázaro Cárdenas	773.84	m2	PDR	\$ 1,098,779.00	
4	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Las Palmas	Colima	Las Palmas	773.84	m2	PDR	\$ 1,098,779.00	
5	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Nuevo Milenio	Colima	Nuevo Milenio	773.84	m2	PDR	\$ 1,248,779.00	
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>								
	FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS					FM	\$ 1,979,812.00	\$ 1,979,812.00
6	Construcción de espacio deportivo y recreativo, con cubierta metálica para cancha de usos múltiples de 18x30 mts, colocación de gimnasios al aire libre y rehabilitación de explanada, en Colima, Col., Col. Infonavit Camino Real	Colima	Infonavit Camino Real	774.00	m2	FM	\$ 1,979,812.00	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018						TOTAL	
						\$ 25,986,219.27	\$ 17,569,388.13
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	METAS	U	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	TOTAL PROGRAMADO	
		COMUNIDAD					
<b>PERIODO FISCAL 2018</b>							
RAMO 33 / FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					\$ 25,986,219.27		
0	AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES DEL CREDITO BANOBRAS	N/A			\$ 3,876,077.16	\$ 3,876,077.16	
DISPONIBLE PARA OBRAS Y ACCIONES					\$ 22,110,142.11		
1	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM; 2% DEL MONTO TOTAL)	N/A			\$ 519,724.39	\$ 519,724.39	
2	INDIRECTOS PARA SUPERVISION DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO FISM (3% DEL MONTO TOTAL)	N/A			\$ 779,586.58	\$ 779,586.58	
						\$ 5,175,388.13	
DISPONIBLE					\$ 20,810,831.14		
PROYECTOS DE INCIDENCIA DIRECTA (AL MENOS EL 70% DEL DISPONIBLE PARA OBRA)					\$ 15,477,099.48		
3	Construcción de cuartos adicionales	Varias	100.00	cuarto	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00	
4	Construcción de cuartos para baño con biodigestor	Varias	80.00	baño	\$ 2,920,000.00	\$ 2,920,000.00	
5	Construcción de pisos firmes (hasta 45 m2 por acción)	Varias	4,500.00	m2	\$ 1,381,500.00	\$ 1,381,500.00	
6	Construcción de cuartos para cocina	Varias	50.00	cuarto	\$ 2,150,000.00	\$ 2,150,000.00	
						\$ 11,951,500.00	
PROYECTOS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA (MÁXIMO EL 30% DEL DISPONIBLE PARA OBRA)					\$ 5,333,731.66		
PAVIMENTACIONES, CAMINOS, CALLES, BANQUETAS, VADOS, PUENTES, SEÑALÉTICA (MÁXIMO 15% DEL DISPONIBLE PARA OBRA)					\$ 2,666,865.83		
7	Construcción de señalética: suministro y colocación de placas de nomenclatura de calles	Loma de Fátima Las Guásimas Puerta de Anzar	177	placas	\$ 442,500.00	\$ 442,500.00	
						\$ 442,500.00	
DISPONIBLE					\$ 8,416,831.14	\$ 17,569,388.13	



**CUARTO.-** Que la normatividad jurídica local aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social Municipal, es la que regula la Administración de la Hacienda Estatal y Municipal, la ejecución de la Obra Pública y la de Participación Ciudadana considerando en estos términos: La Ley del Municipio Libre en su artículo 45, fracción IV, inciso a). La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, que en su artículo 5° dispone: *"El gasto público municipal deberá sustentarse en presupuestos por programa, los cuales especificarán objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos deberán elaborarse por cada año fiscal y su cuantificación reflejará costos reales a la fecha de su formulación, más un porcentaje del incremento mensual en los costos, de conformidad con la inflación proyectada para el ejercicio presupuestal."* La Ley de Deuda Pública Estatal, así como la Ley de Planeación del Estado y los presupuestos de Egresos Estatal y Municipal.

**QUINTO.-** Que para poder ejercer los recursos provenientes de los Fondos federales, es indispensable que estén contemplados en los Presupuestos de Egresos, mismos que fueron aprobados por el H. Congreso del Estado, para el caso del Gobierno del Estado, y por los H. Cabildos para el caso de los Ayuntamientos, lo cual se cumplió satisfactoriamente, existiendo paridad en los montos a ejercer en el POA 2018.

Que la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, señala en su artículo 18, lo siguiente: *"Se establecen las aportaciones federales para los municipios, como recursos que la Federación transfiere a los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal, para los Fondos siguientes: I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y II. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Los montos de recursos que integrarán los Fondos de Aportaciones señalados en el presente artículo, serán las que se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal..."*, y el correlativo artículo 24 de la citada Ley: *"... Los recursos que por concepto de aportaciones federales reciban los municipios, serán administrados y ejercidos conforme a la aplicación de sus propias leyes..."*

**SEXTO.-** Que siendo objetivo del Municipio hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que se reciben, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, así como informar a sus habitantes al término de cada ejercicio de los resultados alcanzados, estas Comisiones en reunión celebrada para el efecto el día jueves 19 de abril de 2018 de los corrientes, realizaron el análisis correspondiente la **PRIMER ETAPA del POA 2018**, presentado por el Director General de Planeación, otorgando la viabilidad de los mismos.

Concluimos entonces, que la planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio y control del gasto público Municipal se basó en las directrices fijadas en los diferentes planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo, y en los programas que de éstos se derivan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones, conjuntamente con el Síndico Municipal, han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:



**A C U E R D O :**

**PRIMERO.-** Es de aprobarse la PRIMER ETAPA del Programa Operativo Anual (POA) 2018, misma que de acuerdo a los programas autorizados, tiene una inversión programada de **\$24'549,200.13 (Veinticuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 13/100 M.N.)** en 13 acciones y el pago del saldo del crédito BRANOBRA-S-FISM 2015-2018, aprobadas por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, en términos del Considerando Tercero y los Anexos referidos del presente dictamen.

**RESUMEN**

FONDO	ORIGEN	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE PROGRAMADO	IMPORTE PENDIENTE DE PROGRAMAR
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	FEDERAL	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -
FONDO MINERO	FEDERAL	\$ 1,979,812.00	\$ 1,979,812.00	\$ -
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	MUNICIPAL	\$ 25,986,219.27	\$ 17,569,388.13	\$ 8,416,831.14
TOTAL		\$ 32,966,031.27	\$ 24,549,200.13	\$ 8,416,831.14

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los CC. Tesorero y Director General de Planeación del H. Ayuntamiento de Colima lo aquí acordado, para que continúen con los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Col., a los 24 días del mes de abril de 2018.

**Atentamente**  
**LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**ING. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTEGA**  
Síndico Municipal, Presidente

**LIC. INGRID A. VILLALPANDO VALDEZ**  
Regidora, Secretaria

**C.P. JOSÉ A. OROZCO SANDOVAL**  
Regidor, Secretario



**LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE**

  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Regidora, Presidenta

  
**LIC. INGRID A. VILLALPANDO VALDEZ**  
Regidora, Secretaria

  
**LIC. SAYRA G. ROMERO SILVA**  
Regidora, Secretaria

**LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

  
**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**  
Regidor, Presidente

  
**DR. LUIS BERNARDO RAIGOSA SERRANO**  
Presidente Municipal Interino, Secretario

  
**ING. JOSE ALEJANDRO SÁNCHEZ ORTEGA**  
Síndico Municipal, Secretario

  
**LIC. GERMÁN SANCHEZ ALVAREZ**  
Regidor, Secretario

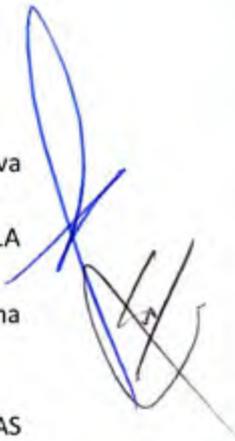
  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Regidora, Secretaria

\*\*Estas firmas corresponden al dictamen que presentan las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante, y de Hacienda Municipal, que autoriza la Primera Programa Operativo Anual 2017, de fecha 19 de julio de 2016.

FICHA TÉCNICA INFORMATIVA  
OBRAS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL**

1. REHABILITACIÓN DE CALLE MANUEL GALLARDO ZAMORA, COL. CENTRO
  - La obra consiste en el retiro de la carpeta asfáltica dañada y la colocación de carpeta nueva de 5 cms compactos.
2. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES, COL. MIRADOR DE LA CUMBRE
  - La obra consiste en la construcción de una techumbre a base de perfiles metálicos y lámina pinto (incluye iluminación).
3. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES, COL. LÁZARO CÁRDENAS
  - La obra consiste en la construcción de una techumbre a base de perfiles metálicos y lámina pinto (incluye iluminación)
4. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES, COL. LAS PALMAS
  - La obra consiste en la construcción de una techumbre a base de perfiles metálicos y lámina pinto (incluye iluminación).
5. CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES, COL. NUEVO MILENIO
  - La obra consiste en la construcción de una techumbre a base de perfiles metálicos y lámina pinto (incluye iluminación), y la colocación de 8 aparatos de gimnasio al aire libre.



**FONDO MINERO**

1. CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO, CON CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE 18X30 MTS, COLOCACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y REHABILITACIÓN DE EXPLANADA, EN COLIMA, COL., COL. INFONAVIT CAMINO REAL
  - Consiste en la construcción de una techumbre a base de perfiles metálicos y lámina pinto (incluye iluminación) para la cancha existente; rehabilitación de la explanada que se encuentra a un costado, con la construcción de jardineras y colocación de bancas y luminarias; colocación de 8 aparatos de gimnasio al aire libre en las áreas verdes del jardín que se encuentra cruzando la calle.

**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018**

1. CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES
  - Habitación de 12 m2. Construido bajo el sistema tradicional: losa de cimentación acabado semipulido, muros de tabique, dalas, castillos y losa de concreto armado; aplanados y pintura en los 4 muros interiores y 2 muros exteriores, impermeabilizante en azotea, una puerta y una ventana; incluye la conexión al sistema de energía eléctrica e iluminación de la vivienda existente.

- 2. CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO CON BIODIGESTOR
  - Cuarto de 3 m2. Construido bajo el sistema tradicional: losa de cimentación acabado semipulido, muros de tabique, dalas, castillos y losa de concreto armado; aplanados y pintura en los 4 muros interiores y 2 muros exteriores, impermeabilizante en azotea, una puerta y una ventana; incluye la conexión al sistema de energía eléctrica e iluminación de la vivienda existente. Incluye lavabo, wc, regadera, tinaco y biodigestor.
  
- 3. CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES
  - Firme de concreto de 8 cms de espesor acabado semi pulido, hasta 45 m2 por vivienda. Incluye el afine y nivelación de la superficie.
  
- 4. CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA COCINA
  - Cuarto de 9 m2. Construido bajo el sistema tradicional: losa de cimentación acabado semipulido, muros de tabique, dalas, castillos y losa de concreto armado; aplanados y pintura en los 4 muros interiores y 2 muros exteriores, impermeabilizante en azotea, una puerta y una ventana; incluye la conexión al sistema de energía eléctrica e iluminación de la vivienda existente, salida de gas para estufa. Incluye barra multifunciones de concreto armado y tarja.
  
- 5. CONSTRUCCIÓN DE SEÑALÉTICA: SUMINISTRO COLOCACIÓN DE PLACAS DE NOMENCLATURA DE CALLES.
  - Nomenclatura autorizada por el H. Cabildo; coordinará la Dirección de Desarrollo Urbano.

Handwritten blue ink scribbles and marks on the right side of the page, including a large loop at the top, a cross-like shape, and several other abstract marks.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018										FEDERALES		TOTAL
										TOTAL	\$ 6,979,812.00	\$6,979,812.00
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CP	CALLE	ENTRE		METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL RECURSO	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	TOTAL
		COMUNIDAD	COLONIA									
<b>EJERCICIO FISCAL 2018</b>												
	<b>RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.- DESARROLLO REGIONAL</b>											
	ANEXO 21.2 AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL									PDR	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
	<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>									PDR	-\$ 50,000.00	
	<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>									PDR	-\$ 5,000.00	
	<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>									PDR	\$ 4,945,000.00	
	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN COLIMA, COLIMA.									PDR	\$ 4,945,000.00	
1	Rehabilitación de calle Manuel Gallardo Zamora, Col. Centro	Colima	Centro	28000	Manuel Gallardo Zamora	Igancio Sandoval	Primo de Verdad	1,456.91	m2	PDR	\$ 399,884.00	
2	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Mirador de la Cumbre II	Colima	Mirador de la Cumbre II	28048	República de Chile	La Cima	Cañaverales	773.84	m2	PDR	\$ 1,098,779.00	
3	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Lázaro Cárdenas	Colima	Lázaro Cárdenas	28047	Malva	Bugambilia	Dalia	773.84	m2	PDR	\$ 1,098,779.00	
4	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Las Palmas	Colima	Las Palmas	28017	Av. Palma Real	Palma Areca	3ra. De las Palmas	773.84	m2	PDR	\$ 1,098,779.00	
5	Construcción de cubierta para cancha de usos múltiples, Col. Nuevo Milenio	Colima	Nuevo Milenio	28048	Av. Acapulco	Sierra	Selvas	773.84	m2	PDR	\$ 1,248,779.00	
	<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>											
	FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS									FM	\$ 1,979,812.00	\$ 1,979,812.00
6	Construcción de espacio deportivo y recreativo, con cubierta metálica para cancha de usos múltiples de 18x30 mts, colocación de gimnasios al aire libre y rehabilitación de explanada, en Colima, Col., Col. Infonavit Camino Real	Colima	Infonavit Camino Real	28043	J. González Lugo	Colimotl	Guillermo Anguiano	774.00	m2	FM	\$ 1,979,812.00	

ANEXO 2) FISM

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018									TOTAL
					RECURSOS A APLICAR POR FONDO			\$ 25,986,219.27	\$ 17,569,388.13
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA / CONTRAPARTE	TIPO DE CONTIBUCION (PARA FISM)	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	TOTAL PROGRAMADO
		COMUNIDAD							
<b>EJERCICIO FISCAL 2018</b>									
	<b>RAMO 33 / FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>				FISM	N/A	N/A	\$ 25,986,219.27	
0	AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES DEL CREDITO BANOBRAS	N/A			FISM	N/A	N/A	\$ 3,876,077.16	\$ 3,876,077.16
	DISPONIBLE PARA OBRAS Y ACCIONES				FISM			\$ 22,110,142.11	
1	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM; 2% DEL MONTO TOTAL)	N/A			FISM	N/A	N/A	\$ 519,724.39	\$ 519,724.39
2	INDIRECTOS PARA SUPERVISION DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO FISM (3% DEL MONTO TOTAL)	N/A			FISM	N/A	N/A	\$ 779,586.58	\$ 779,586.58
									\$ 5,175,388.13
								\$ 20,810,831.14	
	<b>PROYECTOS DE INCIDENCIA DIRECTA (AL MENOS EL 70% DEL DISPONIBLE PARA OBRA)</b>							\$ 15,477,099.48	
3	Construcción de cuartos adicionales	Varias	100.00	cuarto	FISM	N/A	DIR	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00
4	Construcción de cuartos para baño con biodigestor	Varias	80.00	baño	FISM	N/A	DIR	\$ 2,920,000.00	\$ 2,920,000.00
5	Construcción de pisos firmes (hasta 45 m2 por acción)	Varias	4,500.00	m2	FISM	N/A	DIR	\$ 1,381,500.00	\$ 1,381,500.00
6	Construcción de cuartos para cocina	Varias	50.00	cuarto	FISM	N/A	DIR	\$ 2,150,000.00	\$ 2,150,000.00
									\$ 11,951,500.00
	<b>PROYECTOS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA (MÁXIMO EL 30% DEL DISPONIBLE PARA OBRA)</b>							\$ 5,333,731.66	
	<b>PAVIMENTACIONES, CAMINOS, CALLES, BANQUETAS, VADOS, PUENTES, SEÑALÉTICA (MÁXIMO 15% DEL DISPONIBLE PARA OBRA)</b>							\$ 2,666,865.83	
7	Construcción de señalética: suministro y colocación de placas de nomenclatura de calles	Loma de Fátima Las Guásimas Puerta de Anzar	177	placas	FISM	N/A	COM	\$ 442,500.00	\$ 442,500.00
									\$ 442,500.00
								\$ 8,416,831.14	\$ 17,569,388.13

**RESUMEN**

FONDO	ORIGEN	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE PROGRAMADO	IMPORTE PENDIENTE DE PROGRAMAR
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	FEDERAL	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ -
FONDO MINERO	FEDERAL	\$ 1,979,812.00	\$ 1,979,812.00	\$ -
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2018	MUNICIPAL	\$ 25,986,219.27	\$ 17,569,388.13	\$ 8,416,831.14
TOTAL		\$ 32,966,031.27	\$ 24,549,200.13	\$ 8,416,831.14